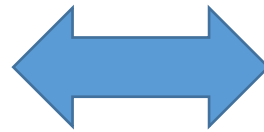


JORNADA PUERTAS ABIERTAS

¿Cómo postular mis proyectos de cooperación internacional?

CONCURSO CONICYT-BMBF

“Potenciando la investigación conjunta entre Chile y Alemania”



CONCURSO CONICYT-BMBF

I. Presentación de instrumento

1. Objetivo del concurso y resultados esperados

- Fortalecer la cooperación científica y tecnológica entre Chile y Alemania
- Alcanzar resultados científicos y técnicos de nivel mundial
- Apoyar el desarrollo de proyectos de investigación conjunta dirigidos por grupos de investigadores de Chile y Alemania
- Contribuir al fortalecimiento de la cooperación internacional



CONCURSO CONICYT-BMBF

I. Presentación de instrumento

3. Áreas de investigación

BMBF	<ul style="list-style-type: none">• Minería Sustentable• Biotecnología• Medio ambiente, incluyendo energías renovables e investigación marina y polar
------	---



CONCURSO CONICYT-BMBF

I. Presentación de instrumento

4. ¿Quién puede postular a este concurso?

Investigadores/as residentes en Chile con experiencia en las áreas de la presente convocatoria, y con patrocinio de una o más instituciones chilenas, públicas o privadas, dedicadas a la investigación científica.



CONCURSO CONICYT-BMBF

- I. Presentación de instrumento
 5. Grupo de investigación BMBF



CONCURSO CONICYT-BMBF

I. Presentación de instrumento

5. Grupo de investigación

- **Institución Nacional Patrocinante**

- Instituciones, públicas o privadas, dedicadas a la investigación científica
- Posesión de personalidad jurídica y que pueden acreditar una existencia legal de a lo menos tres años
- Patrocinan el proyecto y a los/las integrantes del equipo de investigación
- Universidades, institutos y centros académicos de investigación científica y/o tecnológica, centros de investigación independiente, fundaciones y/o corporaciones sin fines de lucro, e institutos públicos



CONCURSO CONICYT-BMBF

I. Presentación de instrumento

5. Grupo de investigación

- **Institución Nacional Patrocinante**

Patrocinante Principal	Patrocinante Asociada
<ul style="list-style-type: none">➤ Se transfieren los fondos de para financiar el proyecto➤ Deben desempeñarse al menos el/la Investigador/a Responsable y el/la Investigador Alterno del proyecto➤ También pueden desempeñarse los/las otros/as integrantes del equipo	<ul style="list-style-type: none">➤ Instituciones en las cuales se desempeñan otros/as integrantes del equipo de investigación y que participan del proyecto



CONCURSO CONICYT-BMBF

I. Presentación de instrumento

5. Grupo de investigación

Equipo en Chile	Requisitos
Investigador/a Responsable	<ul style="list-style-type: none">✓ Investigador/a o académico/a con formación postdoctoral o doctoral✓ Destacada trayectoria científica, alta producción científica respaldada por publicaciones en medios de corriente principal✓ Experiencia en la formación de estudiantes de pre y postgrado✓ Debe desempeñarse en la Institución Nacional Patrocinante del proyecto
Co-Investigador/a	<ul style="list-style-type: none">✓ Investigador/a o académico/a que tenga una función permanente en el proyecto y que tenga formación doctoral o post doctoral✓ Se desempeñe en una universidad, centro o instituto de investigación



CONCURSO CONICYT-BMBF

I. Presentación de instrumento

5. Grupo de investigación

Equipo en Chile	Requisitos
Investigadores/as Asociados	<ul style="list-style-type: none">✓ Investigadores/as del equipo en Chile que posean el grado de doctor; o estudiantes de postgrado (magíster y doctorado)✓ Que estén realizando sus tesis e investigación en temas relacionados con el ámbito del proyecto✓ Pueden provenir de cualquiera de las Instituciones Patrocinantes✓ Realizarán labores específicas dentro del proyecto, las cuales pueden durar todo o parte del periodo de ejecución del mismo



CONCURSOS PROYECTOS DE INVESTIGACION CONJUNTA

I. Presentación de instrumento

5. Grupo de investigación

Equipo en Chile	Requisitos
Ayudantes de investigación	<ul style="list-style-type: none">✓ Son Investigadores/as no contratados por alguna de las instituciones participantes✓ Estudiantes de pregrado; o personas con un grado o título profesional que podrán participar durante toda la ejecución del proyecto✓ No se considerarán como ayudantes de investigación personas que posean grado de magister o de doctor a la fecha de adjudicación del proyecto
Personal Técnico/Administrativo	<ul style="list-style-type: none">✓ Profesionales, técnicos o especialistas✓ participan en las actividades y/o las labores generales de gestión del proyecto apoyando el trabajo de los investigadores

CONCURSOS PROYECTOS DE INVESTIGACION CONJUNTA

- I. Presentación de instrumento
 5. Grupo de investigación

Equipo en Chile	Requisitos
Personal Técnico Administrativo	<ul style="list-style-type: none">✓ Son Investigadores/as no contratados por alguna de las instituciones participantes✓ Estudiantes de pregrado; o personas con un grado o título profesional que podrán participar durante toda la ejecución del proyecto✓ No se considerarán como ayudantes de investigación personas que posean grado de magister o de doctor a la fecha de adjudicación del proyecto



CONCURSOS PROYECTOS DE INVESTIGACION CONJUNTA

I. Presentación de instrumento

6. Duración de los proyectos

- Cada proyecto tendrá una duración máxima de 36 meses

7. Beneficios

- El monto máximo de financiamiento que se puede solicitar para un proyecto es de \$100.000.000.- (cincuenta millones de pesos) por año de ejecución



CONCURSOS PROYECTOS DE INVESTIGACION CONJUNTA

I. Presentación de instrumento

8. Principales requisitos de postulación

- El/la Investigador/a Responsables deberá desempeñarse en la institución patrocinante principal que presenta el proyecto y residir de manera permanente en Chile durante la ejecución del proyecto.
- El/la Investigador/a Responsable, debe contar con el apoyo de la Institución Nacional Patrocinante Principal a la cual pertenece. Además, la propuesta puede tener el apoyo de una o más Instituciones Nacionales Patrocinantes Asociadas.



CONCURSOS PROYECTOS DE INVESTIGACION CONJUNTA

I. Presentación de instrumento

9. Check list de los documentos a presentar

- ✓ Formulario de postulación
- ✓ Carta de compromiso de participación en el proyecto del/ de la Investigador/a Responsable del equipo de contraparte en el extranjero, en inglés
- ✓ Anexo Presupuesto completado
- ✓ Carta compromiso de la Institución Patrocinante Principal, debidamente firmada por su representante legal o quien tenga delegada la facultad



CONCURSOS PROYECTOS DE INVESTIGACION CONJUNTA

I. Presentación de instrumento

9. *Check list* de los documentos a presentar

- ✓ Carta/s compromiso de la/s Institución/es Patrocinante/s Asociada/s, debidamente firmada por su representante legal o quien tenga delegada esa facultad
- ✓ Curriculum vitae del/ de la Investigador/a Responsable en Chile, en inglés
- ✓ Curriculum vitae de los/las Co Investigadores/as en Chile, en inglés
- ✓ Curriculum vitae del/ de la Investigador/a Responsable en el extranjero, en inglés
- ✓ Los Investigadores/as Responsables del equipo en Chile que son extranjeros/as en el país deberán presentar una fotocopia de certificado de permanencia definitiva, visa de residencia y/o cédula de identidad vigente (ambos lados)



CONCURSOS PROYECTOS DE INVESTIGACION CONJUNTA

I. Presentación de instrumento

10. Evaluación y adjudicación

- ✓ Los proyectos serán evaluados por al menos 2 evaluadores externos
- ✓ Comité ad hoc, especialmente nombrado para este concurso, revisará las evaluaciones y comentarios de los evaluadores externos
- ✓ Este comité ad hoc también realizará una evaluación conjunta en aquellos casos donde haya discrepancias, inconsistencias, debilidades técnicas o teóricas de las evaluaciones externas recibidas
- ✓ El comité ad hoc propondrá una nómina priorizada de los proyectos susceptibles de ser adjudicados



CONCURSOS PROYECTOS DE INVESTIGACION CONJUNTA

I. Presentación de instrumento

10. Evaluación y adjudicación

- ✓ En igualdad de condiciones y ante necesidad de desempate, el Comité Ad Hoc dará prioridad a las propuestas que declaren recursos adicionales de sus contrapartes extranjeras para la realización del proyecto, sin perjuicio de otros criterios que pueda considerar para hacer el desempate
- ✓ CONICYT aprobará el fallo y adjudicará los proyectos a través del acto administrativo correspondiente



CONCURSOS PROYECTOS DE INVESTIGACION CONJUNTA

I. Presentación de instrumento

11. Firma de convenio e inicio del proyecto

- ✓ Los resultados serán intercambiados con la contraparte y del cruce de ellos, aquellos que en ambas partes hayan sido aprobados, serán adjudicados.
- ✓ CONICYT comunicará al/a la Investigador/a Responsable en Chile el plazo en que se deberá suscribir el convenio de financiamiento
- ✓ Este convenio establecerá expresamente los derechos y obligaciones de cada una de las partes



CONCURSOS PROYECTOS DE INVESTIGACION CONJUNTA

I. Presentación de instrumento

11. Firma de convenio e inicio del proyecto

- ✓ La Institución Patrocinante Principal deberá tomar en favor de CONICYT, un documento de garantía de fiel cumplimiento de los compromisos contraídos, consistente en vale vista endosable o boleta de garantía bancaria pagadera a la vista o póliza
- ✓ Las instituciones nacionales pertenecientes a la administración del estado “no existe obligatoriedad de garantizar o asegurar el cumplimiento de compromisos contraídos entre Órganos de la Administración de Estado
- ✓ La fecha de inicio del proyecto será aquella en que se dicte la resolución exenta que apruebe el convenio



CONCURSOS PROYECTOS DE INVESTIGACION CONJUNTA

I. Presentación de instrumento

11. Seguimiento técnico financiero

Informes técnicos

- El/la Investigador/a Responsable en Chile, deberá enviar a CONICYT un informe científico de avance durante el mes 12 del periodo de ejecución del proyecto, y otro durante el mes 24.
- Además, deberá enviar un informe científico final, a más tardar 30 días después de finalizado el periodo de ejecución del proyecto

Rendiciones de cuentas

- El Investigador Responsable deberá entregar una rendición de la totalidad de los recursos transferidos durante el período
- Las rendiciones se deberán presentar durante el mes 12 del periodo de ejecución del proyecto, y otra durante el mes 24, además de la rendición final que deberá presentarse, a mas tardar, 30 días después de finalizado el proyecto



Muchas gracias

Natalya Molina

nmolina@Conicyt.cl



CONICYT